

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **122**

Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2020 00240	Abreviado	EDUARDO ENRIQUE GAMAS MALDONADO	EDIFICIO TREVI P.H.	Auto obedézcase y cúmplase	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2020 00240	Abreviado	EDUARDO ENRIQUE GAMAS MALDONADO	EDIFICIO TREVI P.H.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00002	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA LILIANA DIAZ CADENA	Auto ordena entrega de bienes COMISIONA PARA LA ENTREGA	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00217	Ordinario	MAGICA VILLA SAS	INVERSIONES NIEBLA S.A.S.	Auto reconoce personería	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00217	Ordinario	MAGICA VILLA SAS	INVERSIONES NIEBLA S.A.S.	Auto termina proceso por Excepciones previas (Reposición contra mandamiento ejecutivo inc. 2 Num. 2	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00334	Ejecutivo Singular	JHON SEBASTIAN ARANDA MARTINEZ	LUZ MARINA DIAZ PARRADO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00334	Ejecutivo Singular	JHON SEBASTIAN ARANDA MARTINEZ	LUZ MARINA DIAZ PARRADO	Auto resuelve Solicitud	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00337	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JORGE IGNACIO BERMUDEZ ESPINOSA	Auto avoca conocimiento	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00426	Tutelas	PAULA MARISELA LADINO LOZANO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto concede impugnación tutela	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00433	Ejecutivo Singular	JOSE JACINTO OROZCO GIRALDO	WILLIAM HERNAN MOGOLLON	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2022	1
11001 31 03 043 2022 00439	Ordinario	MARIA GLADYS IBAÑEZ TORRES	JAIME VILLEGAS ARBELAEZ	Auto inadmite demanda	10/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANDREA VIVIANA LOZANO RIOS

SECRETARIO

Firmado Por:

Andrea Viviana Lozano Rios

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d76cb6b14bbe85ae30d4abd35099efccc6660fd73da8089a41b3e2853f4739f

Documento generado en 10/11/2022 04:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>